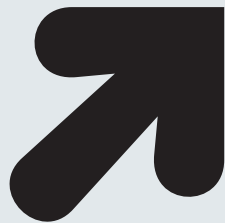


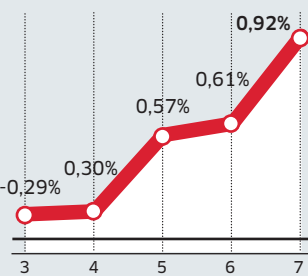
EL DATO

1,8% crecieron las exportaciones de productos no tradicionales entre enero y abril, según datos del BCRP.



BOLSAS

INDICE BVL/GEN DEL 3 AL 7 DE JUNIO



DEL MUNDO VARIACIÓN ANTERIOR DÍA %

País	Var. %	Anterior Día %
NEW YORK		
Dow Jones	↑ +1,02	+0,71
Nasdaq	↑ +1,66	+0,53
TOKIO	↓ +0,53	-0,09
HONG KONG	Feriado	+0,26
SHANGHAI	Feriado	-1,17
PARÍS	↑ +1,62	-0,26
SAO PAULO	↑ +0,63	+1,26
SANTIAGO	↑ +0,49	-0,61

EL DÓLAR



Paralelo
Compra: 3,320
Venta: 3,320

S/ 3,350

	COMPRA	VENTA
Interbancario	↓ 3,327	3,328
Bancario	↓ 3,327	3,339

EURO

Interbancario ↑ 3,759 3,809

CRÉDITO HIPOTECARIO

TASA DE COSTO EFECTIVO ANUAL POR UN MONTO DE S/240.000 A 15 AÑOS (7 PRIMEROS REGISTROS DE LA SBS)

Institución	TCEA %
GNB	9.58
BBVA	12.18
BCP	13.39
De Comercio	13.84
Caja Tacna	14.40
Pichincha	14.81
Caja Lima	14.90

COMMODITIES

Commodity	Var. %
OrO Londres	US\$ 1.340,49 +0,44
OrO Nueva York	US\$ 1.341,20 +0,60
Plata	US\$ 14,99 +0,81
Cobre	US\$ 2,631 -0,89
Petróleo WTI	US\$ 53,13 +2,78

INDICADORES

Inflación (12 meses) a mayo	2,73%
Tasa interés de referencia a abril	4,25%
PBI (de abril 2018 a marzo 2019)	5,25%
UIT	S/ 4.200
Remuneración Mín. Vital	S/ 930

Ministerio de Trabajo retrocede frente a una Ley Juvenil

LABORAL. Ahora se discuten con la OIT posibles cambios en decretos supremos vigentes y que atiendan a la múltiple realidad del joven desempleado.

Israel Lozano G.

Una cuarta Ley del Empleo Juvenil estaba por gestarse en el despacho del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. La propuesta esta vez partiría de un proyecto que nació en el 2017, durante la gestión del exministro Alfonso Grados. Así lo dijo en mayo pasado la ministra Sylvia Cáceres, quien anunciaba un relanzamiento de la ley. Hoy esa opción queda descartada.

En reciente entrevista, la titular del sector dijo a La República que el análisis dentro del ministerio ha tomado un nuevo rumbo. “Al asumir la gestión, creímos que se debía mirar los proyectos pasados y sobre ello promover uno nuevo. Avanzando en el análisis, consideramos que no puede haber una sola respuesta a la heterogénea problemática de los jóvenes. Por lo tanto, hemos reconducido esa primera mirada”, afirmó.

Ahora el sector apostará por modificaciones de decretos supremos y otros proyectos de ley en lo que la ministra llamó “una

“No puede haber una sola respuesta a la heterogénea problemática de los jóvenes desempleados”.

intervención de política pública”. Un primer énfasis será la educación básica. “Nos interesa revertir la realidad de los seis millones de jóvenes entre los 18 y 29 años. Facilitar que culminen sus estudios o educación básica regular”, dijo.

También se pondrá énfasis en la formación dual, que busca mejorar las aptitudes del joven dentro de las empresas. El MTPE articulará esfuerzos con el Ministerio de Educación para certificar esas competencias que adquieren durante su paso por la empresa. “Esa es la base del planteamiento. Por eso no llega a ser un régimen. Se descarta un régimen especial para el empleo juvenil”, acotó.

Propuesta a fines de julio

El nuevo planteamiento vería la luz a fines de julio. “Ahora estamos en una fase de discusión de un primer documento con funcionarios de la OIT. Hemos previsto también una discusión con jóvenes y en el Consejo Nacional de Trabajo”, agregó.

Si se mantendría un incentivo a la contratación, que todavía se conversa con el Ministerio de Economía. “Por ejemplo, el 70% de los jóvenes que no estudian ni trabajan son mujeres y de ese grupo el 40% ya tiene hijos. Necesitamos una lógica de incentivos de carácter público para estas jóvenes madres”, aseveró Cáceres.

Para el exviceministro de Promoción del Empleo Fernando Cuadros, el cambio respondería a que el Gobierno quiere evitar el rechazo que tuvieron las anteriores propuestas. “Igual se debe tener en cuenta que la formación dual ya existe, no es nada nuevo. Está en la Ley de Modalidades Formativas del sector privado. Lo que sí se requiere es potenciarlas”, dijo.



Empresa de telefonía.

Telefónica cobró S/ 1,5 mlns del Estado usando datos inexactos

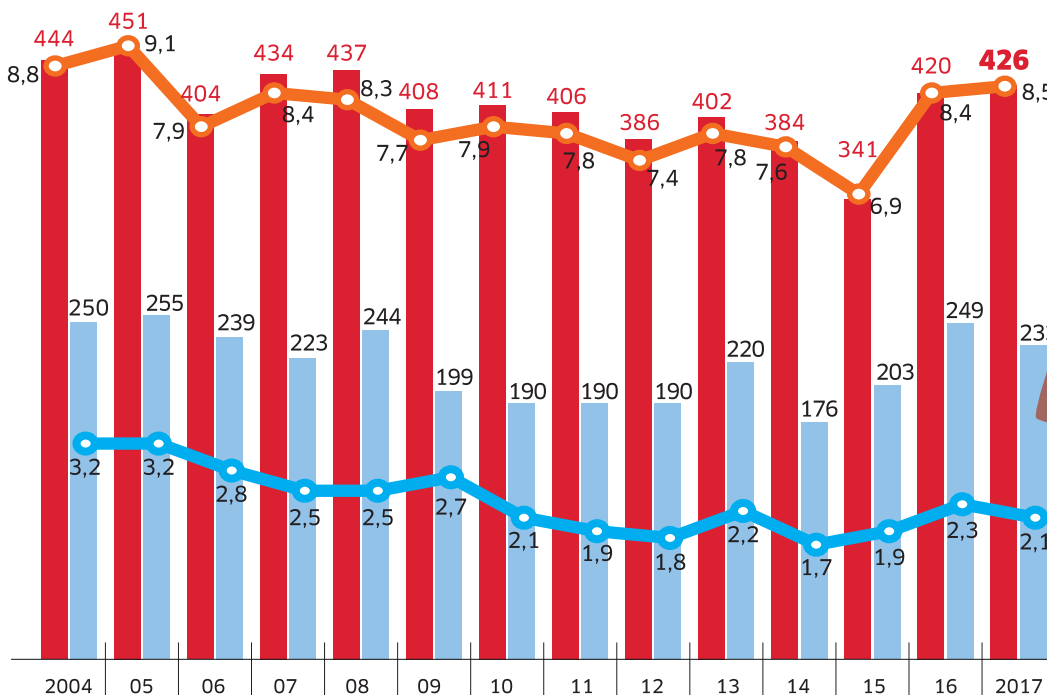
El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) emitió dos resoluciones que detallan las faltas cometidas por la empresa Telefónica y por las cuales se le suspendió para contratar con el Estado por seis meses.

En una de ellas se detalla que Telefónica presentó “información inexacta” ante la OSCE para que “se efectúe el pago” a su favor de S/ 1,5 millones por parte del Estado por una capacitación que no se habría brindado. En la segunda, determinó que Telefónica incumplió un contrato con el Ministerio de Economía para el acondicionamiento de una central de datos, informó el portal periodístico Ojo Público.

Evolución histórica del desempleo en los jóvenes

Desempleo juvenil vs. desempleo adulto, 2004-2017 (jóvenes de 15 a 19 / adultos de 30 a 65)

■ Jóvenes desempleados (en miles de personas) ■ Adultos desempleados (en miles de personas)
○ Tasa de desempleo juvenil (%) ○ Tasa de desempleo adulto (%)



Fuente: Ministerio de Trabajo.



Desempleo juvenil es alto frente a adultos

- Según datos del Ministerio de Trabajo, la tasa de desempleo en los jóvenes llega a ser cuatro veces la de los adultos (ver infografía).
- Lima, Tacna y Moquegua son las regiones que tienen un mayor índice de desempleo juvenil.
- ¿Qué planteaba la propuesta del exministro Grados? El subsidio del aporte de Essalud de los trabajadores que contrate una empresa por 3 años, siempre que se incorpore por primera vez a un empleo formal o provenga de un informal.
- La gestión del exministro Christian Sánchez dejó otro proyecto listo, que planteaba un subsidio tanto de Essalud como del aporte a la AFP u ONP.

Elegirán consultores para evaluar estado del Oleoducto

El Ministerio de Energía y Minas y las comunidades nativas de Loreto llegaron a un acuerdo para elegir juntos un consultor independiente para evaluar el estado del Oleoducto Norperuano (ONP). También se evaluarán los impactos socioambientales del mismo.

El acuerdo se logró en el segundo día de la primera reunión del subsector Hidrocarburos en la “Comisión de monitoreo y cumplimiento de compromisos para las comunidades nativas de las provincias de Loreto, Datem del Marañón y Requena, del departamento de Loreto”, realizada en Iquitos.